

Oferta más ventajosa

Mediante la presente se le notifica que el contrato menor para "Mantenimiento de plataforma de contrato menor para 2021." de la entidad "Diputación Burgos - SAJUMA - Asesoramiento Jurídico y Régimen Local" con número de referencia "000017/2021" ha sido seleccionada como oferta más ventajosa la presentada por "FAYTHE CONSULTING, S.L." por importe de 5.438,95 €.

El documento ha sido firmado mediante firma concertada.

En BURGOS, a 18 de febrero de 2021.



Referencia:	2021/00000511H
Procedimiento:	Contrato menor de servicios
Interesado:	
Representante:	
Asesoramiento jurídico y régimen local (MMEDIAVILLA2)	

DECRETO

Vista la propuesta formulada por la Sección de Asesoramiento Jurídico en relación a la contratación del servicio de mantenimiento de la Plataforma Informática de Contrato Menor, Central de Contratación, que incluye:

- Mantener en óptimas condiciones de uso el programa suministrado, así como reposición del software en caso de accidente.
- Adecuar los programas a los cambios legislativos aplicables que pudieran producirse en el plazo que marca la ley.
- Desarrollar y entregar los soportes y documentación e instrucciones para la instalación y uso de la aplicación en supuestos tales como:
 - Solución de deficiencias encontradas en el funcionamiento del programa.
 - Mejora de las aplicaciones.
 - Formación y asistencia técnica de las nuevas versiones al personal de la Diputación que utilice el programa.
- Soporte técnico y consultoría con la Diputación de Burgos, que incluya como mínimo:
 - Atención directa, vía teléfono, fax, internet y correo electrónico para consultas.
 - Asistencia directa en el domicilio de la Diputación de Burgos cuando las características del problema lo requiera.

Siendo necesaria la contratación que se propone, por las razones técnicas que se incorporan al expediente recogidas en los informes técnicos requeridos en la Base Decimoprimera del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Burgos para el año 2021

Teniendo en cuenta que la publicación de la licitación se ha efectuado en la Plataforma de la Central de Contratación de Contrato Menor, una vez expirado el plazo de presentación de ofertas, las propuestas presentadas se resumen en el siguiente cuadro:

Empresas licitadoras		Precio licitación sin IVA	IVA	Precio con IVA
Licitador único	FAYTHE CONSULTING, S.L. B44515666	4.495,00 €	943,95 €	5.438,95 €



Diputación Provincial de Burgos

Constando en el expediente justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito a través de la plataforma más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €+ IVA en el presente ejercicio presupuestario.

Teniendo en cuenta el precio ofertado por la empresa FAYTHE CONSULTING, S.L., con CIF B44515666 que asciende a la cantidad de 5.438,95 euros, IVA incluido, y considerando que el servicio de mantenimiento se prestará hasta el 31 de diciembre de 2021

Siendo el único criterio de adjudicación el precio.

La Comisión Informativa de Contratación y Junta de Compras, Informática y Administración electrónica, en fecha 10 de febrero de 2021 dictaminó su conformidad a la propuesta de adjudicación.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 93/9200/21600 del Presupuesto General de la Diputación Provincial.

Visto el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regulador del procedimiento de contratación en los contratos menores, así como el Decreto nº 5227 de esta Presidencia, de fecha 14 de agosto de 2018, que en relación con la delegación de competencias del Órgano de Contratación en la Junta de Gobierno, exceptúa de la misma a los contratos menores, cuya competencia queda reservada para la Presidencia.

En consecuencia esta Presidencia asistida del Secretario General que suscribe **RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa Faythe Consulting, S.L, con CIF B44515666 el contrato para mantenimiento de la plataforma informática de Contrato Menor, Central de Contratación, en el precio de 5.438,95 euros (cinco mil cuatrocientos treinta y ocho con noventa y cinco euros), IVA incluido.

SEGUNDO.- Satisfacer la cantidad de importe de adjudicación IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 93/9200/21600 del Presupuesto General de la Diputación Provincial.

TERCERO.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a tenor del artículo 8 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, modificada por Ley 19/2003, de 23 de diciembre, la Ley 15/2007, de 3 de julio. Ambos plazos contados desde la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos.